



# Asamblea General

Distr. limitada  
18 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo tercer período de sesiones

## Segunda Comisión

Tema 47 b) del programa

**Cuestiones de política macroeconómica: el sistema financiero internacional y el desarrollo**

**Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Martin Hoppe (Alemania), sobre la base de consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/63/L.9**

### **El sistema financiero internacional y el desarrollo**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 55/186, de 20 de diciembre de 2000, y 56/181, de 21 de diciembre de 2001, ambas tituladas “Hacia una arquitectura financiera internacional fortalecida y estable que responda a las prioridades del crecimiento y el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, y a la promoción de la equidad económica y social”, así como sus resoluciones 57/241, de 20 de diciembre de 2002, 58/202, de 23 de diciembre de 2003, 59/222, de 22 de diciembre de 2004, 60/186, de 22 de diciembre de 2005, 61/187, de 20 de diciembre de 2006, y 62/185, de 19 de diciembre de 2007,

*Recordando también* la Declaración del ... y su resolución 56/210 B, de 9 de julio de 2002, en la cual hizo suyo el Consenso de Monterrey, aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el ..., así como el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (“Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo”)<sup>3</sup>,

---

<sup>1</sup> Véase la resolución 55/2.

<sup>2</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.

<sup>3</sup> *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.



*Recordando además* el Documento Final de la Cumbre Mundial ,

*Recordando* su resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, así como su resolución 61/16, de 20 de noviembre de 2006, sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social,

1. *Toma nota* del informe del Secretario ;

2. *Expresa preocupación* por las repercusiones de la actual crisis financiera mundial en el desarrollo, y *pide* que en la Conferencia Internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008, se aborden las repercusiones sobre la financiación para el desarrollo;

3. *Subraya* la importancia de que la Asamblea General siga examinando de forma sustantiva la cuestión del sistema financiero internacional y el desarrollo y, a este respecto, toma nota de las deliberaciones en curso en el proceso preparatorio para la Conferencia Internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, en que se está abordando esta cuestión;

4. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo cuarto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Cuestiones de política macroeconómica”, el subtema titulado “El sistema financiero internacional y el desarrollo”;

5. *Pide* al Secretario General que, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, le presente un informe sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo.

---

<sup>4</sup> Véase la resolución 60/1.

<sup>5</sup> A/63/96.